



49/2022 Especializada Proyecto 32: "Violencia sexual digital entre jóvenes universitarios (DIVISAR-UCM)".

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	DNI/ NIE	Apellidos, Nombre
1	***8964*	BELLÓN JIMÉNEZ, PEDRO MANUEL
2	***7323*	DE SANTIAGO ALVAREZ, LAURA
3	***8585*	PÉREZ GARCÍA, GARA
4	***2293*	VELLOSILLO GARCÍA, ALBA

Madrid, 05 de julio de 2022

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio	
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público
Destinatarios	Se prevén cesiones
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf